



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San José de Payamino

Loreto - Orellana – Ecuador

Ley de creación según registro oficial N° 095 del 29 de diciembre de 1966

CERTIFICADO

Quien suscribe el presente documento, Sr, Máximo Carlos Ocampo en calidad de PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN JOSE DE PAYAMINO, por petición del interesado.

CERTIFICO:

Que: El señor XXXXXXXXX con número de cédula de ciudadanía N° XXXXXXXX es poseionario de un lote de terreno en la Comuna XXXXXXXX de la Parroquia San José de Payamino, del Cantón Loreto, Provincia de Orellana, ingresando por la vía XXXXXXXX, el mencionado señor no cuenta con los servicios básicos como: agua, luz y teléfono.

Esto es todo en cuanto puedo certificar facultando el interesado hacer uso del presente documento para el trámite del medidor de energía eléctrica, excepto trámites judiciales.

San José de Payamino a xxx de xxxx de 202x

Atentamente,

Sr. Máximo Carlos Ocampo Chávez
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL
SAN JOSE DE PAYAMINO**